

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD ARQUEOLOGÍA (A1.2021) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

La comisión de selección del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Arqueología (A1.2021) correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023, de acuerdo con el apartado 2 de la base tercera de la Resolución de 2 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, especialidad Arqueología.,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa vigente, ni a las bases de la referida convocatoria.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente

El Secretaria

Don Manuel Camacho Moreno

Carmen del Toro del Valle

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL CAMACHO MORENO	25/09/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmZLL3MYKWBW25UQXJU6LKMVRU3	PÁG. 1/2	

DOCUMENTO ANEXO I

DNI	SENTIDO
***4518**	CONCEDIDA
***7570**	CONCEDIDA

DOCUMENTO ANEXO II

DNI	DENEGADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL CAMACHO MORENO

25/09/2025

MARIA DEL CARMEN DEL TORO DEL VALLE

VERIFICACIÓN

Pk2jmZLL3MYKWBW25UQXJU6LKMVRU3

PÁG. 2/2

